

JUEVES, 16 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 240

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2010-18076 *Anuncio de licitación del Servicio de mantenimiento y conservación de la red semafórica y mantenimiento y explotación de la sala de control de cámaras de televisión. Expte.187/10.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander por la que se convoca procedimiento abierto para contratar el servicio de mantenimiento de la red semafórica.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Santander.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 187/10.

2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Mantenimiento y conservación de la red semafórica, mantenimiento y explotación de la sala de control, cámaras de televisión y elementos varios del sistema de control centralizado de tráfico de la ciudad de Santander.
 - b) Lugar de ejecución: Municipio del Ayuntamiento de Santander.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.

3. Tramitación: Ordinaria.
Procedimiento: Abierto de regulación armonizada.

4. Presupuesto de licitación: 598.878,50 euros/año (507.524,15 euros más 91.354,35 euros de IVA).

5. Garantías:
Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6. Obtención de documentación e información:
 - a) Ayuntamiento de Santander, página web: www.ayto-santander.es "empresas-contratación administrativa-perfil del contratante-servicios-anuncios de licitación".
 - b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento s/n.
 - c) Localidad: 39002 Santander.
 - d) Teléfono: 942 200 662.
 - e) Telefax: 942 200 830.

7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación: No procede.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de diciembre de 2010.

CVE-2010-18076

JUEVES, 16 DE DICIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 240

Fecha límite de presentación de ofertas: 11 de enero de 2011, hasta las 13 horas.

b) La documentación que deberán presentar los licitadores es la prevista por el artículo n.º 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas aprobado.

c) Los criterios de valoración son los indicados en la cláusulas n.º 9 de la Hoja Resumen.

1. Criterios de valoración que no se aplican mediante fórmulas o cifras: 45 puntos.

1.1 Calidad técnica de la oferta: 25 puntos.

1.2 Mejoras de proyecto: 15 puntos.

1.3 Mejoras de la cualificación técnica del personal de manto y explotación de la central y la red: 5 puntos.

2. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas o cifras: 55 puntos.

2.1. Menor Precio del servicio de mantenimiento: 45 puntos.

2.2. Precios unitarios: 10 puntos.

d) Lugar de presentación: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Santander, plaza del Ayuntamiento s/n. 39002 Santander.

e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

f) No se admitirán variantes

9. Apertura de ofertas: Sobres 1 y 2 se realizará por la Mesa de Contratación el día 12 de enero de 2011 a las 12 horas.

10. La apertura del Sobre 3 será convocada mediante anuncio publicado en la página web: www.ayto-santander.es "empresas-contratación administrativa-perfil del contratante-servicios-otras publicaciones".

11. Gastos de los anuncios. Los gastos de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 2 de diciembre de 2010.

La concejal de H. y Contratación,

Ana M.^a González Pescador.

2010/18076

CVE-2010-18076